



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Zoosanitario



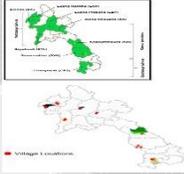
28 DE AGOSTO DE 2020



## Monitor Zoonosario

### Contenido

Los murciélagos y garrapatas se podrían considerar reservorios a largo plazo del COVID-19 .....	2
Más de 11 mil porcinos protegidos contra la Fiebre porcina clásica en Perú.....	2
Seguimiento: Actualización de los casos positivos del Virus del Oeste de Nilo, Estado de California, EUA. 3	
Informan de tres casos de Influenza Equina en el Condado de Whitman, Washington, EUA. ....	4
Focos de Influenza aviar levemente patógena (H7N6), Australia .....	5

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO****Los murciélagos y garrapatas se podrían considerar reservorios a largo plazo del COVID-19.**

**Plaga o enfermedad:** COVID-19  
**Especie afectada reportada:** Garrapatas  
**Localización:** Hubei, China  
**Clave (s) de identificación:** ZOOT.013.094.03.27082020

El 20 de agosto de 2020, el Instituto Nacional de Investigación de la Tuberculosis y Enfermedades Pulmonares (NRITLD) publicó un estudio en la revista Biomedical and Biotechnology Research Journal (BBRJ), sobre si los murciélagos y garrapatas podrían ser reservorios a largo plazo del COVID-19.

Se tomó como base de estudio tanto a los murciélagos de herradura como las garrapatas, ya que ambos pueden transferir diferentes virus, bacterias y patógenos, es decir, tienen una gran capacidad de para infectar diferentes hospederos. Se tomó como referencia geográfica Wuhan, provincia de Hubei, China, lugar donde surgió la nueva enfermedad del COVID-19.

Como resultado de la revisión de artículos anteriores, los investigadores indicaron que en China se tiene una diversidad relativamente alta de especies de garrapatas (se han identificado 120 especies), que afectan a diversas especies de vertebrados, mamíferos, aves y reptiles, y debido a esto se planteó la hipótesis de que las garrapatas bien pueden adquirir y transmitir el virus del COVID-19 y propagarlo a los murciélagos, y estos, a otros animales, ya que ambos se alimentan de sangre, que es una manera efectiva de transmitir los virus; además de que puede ser un factor de la mutación del virus.

De acuerdo con la investigación, las garrapatas tienen un alto potencial y un papel importante en la cadena de transmisión de enfermedades como hospederos intermedios o incluso como fuente principal, por lo cual, se requiere más investigación para poder predecir futuras enfermedades, y así controlarlas de manera más eficiente.

Fuente: Biomedical and Biotechnology Research Journal (BBRJ) (Artículo Científico)

Referencia: Aghajani J, Farnia P, Ayoubi S, Farnia P, Ghanavi J, Velayati AA. Can animals like bats, pangolins, and ticks would be considered as long-term reservoirs of severe acute respiratory syndrome coronavirus 2. Biomed Biotechnol Res J 2020;4, Suppl S1:3-12

Enlace: <http://www.bmbtrj.org/text.asp?2020/4/5/3/292073>

**Más de 11 mil porcinos protegidos contra la Fiebre porcina clásica en Perú.**

**Plaga o enfermedad:** Fiebre Porcina Clásica  
**Especie afectada reportada:** Porcinos  
**Localización:** Madre de Dios, Perú  
**Clave (s) de identificación:** ZOOT.018.005.03.27082020

El 24 de agosto de 2020, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú publicó una nota informando que el Ministerio de Agricultura y Riego ha logrado vacunar 11,756 porcinos para prevenir la Fiebre porcina clásica en la provincia de Madre de Dios; también se comentó que al finalizar este año se tiene proyectado alcanzar la vacunación de 17,853 porcinos y fortalecer las estrategias sanitarias.



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

Esto debido a que es una enfermedad de rápida difusión y contagio, alta morbilidad, mortalidad y de notificación obligatoria. Se busca tener zonas controladas, así como libres de esta enfermedad para apoyar a los productores a exportar y aumentar la producción porcina.

Referencias: Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú (Oficial)

Enlace: <https://www.senasa.gob.pe/senasacontigo/madre-de-dios-mas-de-11-mil-porcinos-protegidos-contra-la-peste-porcina-clasica/>

**Seguimiento: Actualización de los casos positivos del Virus del Oeste de Nilo, Estado de California, EUA.**



**Plaga o enfermedad:** Virus del Oeste de Nilo

**Mercancía afectada reportada:** Equinos, Aves y Humanos

**Localización:** California, Estados Unidos de América

**Clave (s) de identificación:** ZOOT.103.016.04.28082020

El 27 de agosto de 2020, de acuerdo con la actualización del reporte de la Sección de Enfermedades Transmitidas por Vectores del Departamento de Salud Pública del estado de California en los Estados Unidos de América, informan que hasta el 21 de agosto se han registrado los siguientes casos positivos del Virus del Oeste de Nilo: casos en humanos 27, en caballos 4, en aves silvestres muertas 124, en muestras de mosquito 1114 y gallinas centinelas 40.

Hasta el momento no se ha realizado ninguna notificación ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

De acuerdo a la OIE, el virus se mantiene gracias a un ciclo de transmisión mosquito-ave-mosquito, mientras que se considera que los seres humanos y los équidos son huéspedes finales del virus. La mayoría de las infecciones humanas se producen por transmisión natural del virus por los mosquitos.

El comercio nacional de gansos y patos puede contribuir a la difusión del virus del Nilo Occidental, ya que la viremia desarrollada por algunas especies ha demostrado ser suficiente para infectar a los mosquitos. La enfermedad es de declaración obligatoria ante la OIE. Los países miembros no deben imponer restricciones al comercio de huéspedes finales, como, por ejemplo, caballos.

Independientemente del estatus sanitario del país o la zona de exportación respecto de la fiebre del Nilo Occidental, las autoridades veterinarias no deberán exigir condiciones relacionadas con el virus del Nilo Occidental cuando autoricen la importación o el tránsito por su territorio de las siguientes mercancías o de cualquier producto derivado de dichas mercancías: huevos para incubar, huevos destinados al consumo humano, productos a base de huevo, semen de aves de corral, carnes frescas y productos cárnicos de aves de corral, productos derivados de aves de corral destinados a la alimentación animal o a un uso agrícola o industrial, plumas y plumones de aves de corral, semen de caballos, carnes y productos cárnicos de caballo. Sin embargo, si existen recomendaciones y restricciones para las importaciones de aves que no son aves de corral de países o zonas infectados por el virus.

Asimismo, el principal riesgo es de salud pública, porque a pesar en la mayoría de las personas no presenta síntomas, aproximadamente un 80% de las personas infectadas por el VON no presenta ninguna clase de síntomas y cerca del 20% de personas infectadas presentarán síntomas leves similares a los de una gripe. Que en un inicio pudieran confundirse con síntomas de Covid-19. Y el 1% desarrolla meningitis, encefalitis o parálisis aguda, pero algunos de estos casos son mortales u ocasionan

**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

discapacidad permanente. No hay vacuna para los seres humanos. La importancia del aumento en la incidencia de enfermedad en aves, es un buen indicador de la circulación viral.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 3 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Fuente: Departamento de Salud Pública del estado de California (Oficial).

Enlace: [http://westnile.ca.gov/downloads.php?download\\_id=4496&filename=2020\\_county\\_map.pdf](http://westnile.ca.gov/downloads.php?download_id=4496&filename=2020_county_map.pdf)

<https://www.lakeconews.com/index.php/news/66499-more-west-nile-virus-positive-mosquitoes-confirmed-in-lake-county>

**Informan de tres casos de Influenza Equina en el Condado de Whitman, Washington, EUA.**

**Plaga o enfermedad:** Influenza Equina

**Mercancía afectada reportada:** Equinos

**Localización:** Washington, Estados Unidos de América

**Clave (s) de identificación:** ZOOT.084.002.04.28082020

El 27 de agosto de 2020, de acuerdo con una nota periodística, se informa que el Departamento de Agricultura del Estado de Washington comunicó tres casos confirmados de Influenza Equina en el Condado de Whitman, en los Estados Unidos de América. Así mismo señalan que hay sospecha de otros siete casos en caballos. Refieren que las instalaciones han sido puestas en cuarentena hasta que todos los caballos estén asintomáticos en un período de dos semanas. Hasta el momento no se ha publicado información oficial. Se transmiten por vía aerógena, a través de la tos, el estornudo y por contacto con descargas nasales, ya sea directamente o a través de fómites.

De acuerdo con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Gripe Equina o Influenza Equina es una enfermedad respiratoria sumamente contagiosa, aunque rara vez mortal, que afecta a caballos, asnos, mulos y otros équidos. La enfermedad es provocada por los subtipos H7N7 y H3N8 del virus de la influenza A. De conformidad con el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE, es de notificación la obligatoria.

El virus se transmite a través de la saliva y las secreciones respiratorias de los caballos infectados. Los caballos suelen estar expuestos a través del contacto de caballo a caballo, transmisión de aerosoles al toser y estornudar, y contacto con manos, zapatos o ropa contaminados o tachuelas, baldes u otros equipos contaminados.

Los signos clínicos incluyen fiebre alta, tos seca, depresión, debilidad, anorexia, secreción nasal serosa (acuosa) y ganglios linfáticos agrandados. La vacunación ayuda a proteger a los caballos.

En México, es una enfermedad presente (virus Influenza A, serotipo H7N7 y H3N8, cepa equina2) y está considerada dentro del grupo 3 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

De acuerdo con el Módulo de Consulta de Requisitos para la Importación de Mercancías Zoonositarias, actualmente, se encuentra activa la hoja de requisitos: 012-09-386-USA-USA, mediante la cual se regula la importación de equinos de reproducción y trabajo.

Fuente: The Horse (Nota periodística).

Enlace: <https://thehorse.com/192007/three-washington-horses-confirmed-with-equine-influenza/>

### Focos de Influenza aviar levemente patógena (H7N6), Australia.



**Plaga o enfermedad:** COVID-19

**Especie afectada reportada:** Garrapatas

**Localización:** Hubei, China

**Clave (s) de identificación:** ZOOT.033.003.03.28082020

El 26 de agosto de 2020, fue reportado un foco de Influenza aviar levemente patógena (H7N6) por el motivo de "Recurrencia de la enfermedad", el cual fue localizado explotación en la provincia de Victoria, Australia, donde se contabilizó 8,753 animales susceptibles, 2,000 caso y 100 animal muerto a causa de la enfermedad. Este reporte fue comunicado por el Departamento de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de Australia, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

El 25 de agosto de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando PCR (reacción en cadena de la polimerasa).

En México, esta enfermedad tiene el estatus de endémica, por lo cual, forma parte del grupo 3 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se importan productos y subproductos de origen avícola de Australia.

Referencias: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial)

Enlace: [https://www.oie.int/wahis\\_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page\\_refer=MapFullEventReport&reportid=35543](https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=35543)